

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 09 de abril de 2018, en la Sala de juntas, ubicada en: Sabinos número 402, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), así como al apartado **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO** numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Josefina Esquivel Carballo, Subdelegada de Administración e Innovación, designada por la convocante.

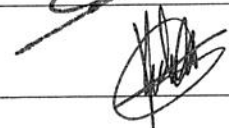
A continuación, se hace constar que se dio lectura al Dictamen y al Fallo de fecha 09 de abril de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el archivo que contiene el acta de este acto, en página de CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 09 del mes de abril del año 2018.

Esta Acta consta de una hoja, cinco hojas del Dictamen y una hoja del Fallo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Josefina Esquivel Carballo	Subdelegada de Administración e Innovación	
L.C.P. Reyna León Alavez	Jefa del Dpto. de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.	

-----FIN DEL ACTA-----

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-016000983-E2-2018, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

FALLO

I.- Con fundamento en la fracción II de artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al apartado denominado **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** numeral 2, inciso A) de la Convocatoria a la Licitación, las proposiciones que se consideran SI CUMPLEN con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" son: **Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.**

II.-Con fundamento en la fracción I del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al apartado denominado **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** numeral 1, inciso A); se hace del conocimiento a la empresa **Inteligencia Electrónica Nayatzen, S.A. de C.V.**, que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria Pública Nacional Electrónica núm. LA-016000983-E2-2018, para la adjudicación del Servicio de Vigilancia que requiere la convocante, esto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- Con fundamento en el apartado **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** numeral 2, inciso S) de la Convocatoria a la licitación, se adjudica el servicio del procedimiento a la empresa **Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, porque cumple con los requisitos legales y/o administrativos, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones.

No. Partida	Licitante	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24 horas sin I.V.A.
Unica	Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	\$ 216.00

IV.- El contrato se elaborará de conformidad con la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como con la proposición presentada por el Licitante adjudicado.

La vigencia del contrato abarcará el periodo del **10 de abril al 31 de diciembre de 2018.**

El Licitante adjudicado, deberá firmar el contrato de conformidad a lo establecido en el apartado **FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, inciso b) numeral 6 de la Convocatoria, en la Subdelegación de Administración e Innovación, ubicada en Calle Sabinos No. 402, Col. Reforma, C.P. 68050 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación de este Fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- La evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas y económicas, se realizó para la partida única, por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Subdelegación de Administración e Innovación.



Lic. Josefina Esquivel Carballo
Subdelegada de Administración e Innovación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 09 de abril de 2018.

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000983-E2-2018, REFERENTE AL
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA”

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al apartado **FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, inciso b) numeral 4 de la Convocatoria a la licitación, se elabora el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **27 de marzo de 2018**, se celebró la Junta de Aclaración a la Convocatoria.
2. Con fecha **06 de abril de 2018**, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, recibándose las propuestas de las empresas: **Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V., Inteligencia Electrónica Nayatzen, S.A. de C.V. y Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.**, asentándose lo siguiente:

La empresa **Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, cumple con la revisión cuantitativa, en virtud de lo cual se asienta su importe:

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24 horas sin I.V.A.
Única	\$ 216.00

La empresa **Inteligencia Electrónica Nayatzen, S.A. de C.V.**, no incluyo dentro del sobre electrónico Propuesta Económica del Compranet el Anexo 2 “Propuesta Económica” anotando solo el **Precio diario por elemento de Lunes a Domingo de 24 x 24 horas sin I.V.A.**, por lo que no cumple con la revisión cuantitativa.

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24 horas sin I.V.A.
Única	\$ 420.00

La empresa **Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.**, cumple con la revisión cuantitativa, en virtud de lo cual se asienta su importe:

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo de Turno 24 x 24 horas sin I.V.A.
Única	\$ 218.50

3. De conformidad a los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II y 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y con el apartado **CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** numeral 2 de la Convocatoria a la licitación, el Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Subdelegación de Administración e Innovación, realiza la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes, las cuales se detallan a continuación:

a) Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Documentos administrativos que obligatoriamente deberán presentar.	Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.		Inteligencia Electrónica Nayatzen, S.A. de C.V.		Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.9 A) La persona licitante, presentara preferentemente en papel membretado su currículum, incluyendo la relación de sus principales clientes, con domicilio y teléfono de los mismos, datos de la persona de contacto para verificar referencias y señalando la cantidad de personal con los cuales prestó el servicio.	√			√	√	
3.9 B) Escrito donde la persona licitante manifiesta que entregará al ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO de manera mensual las Cédulas de Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS e INFONAVIT, así como el comprobante de pago con sello de institución bancaria y/o el comprobante de transferencia electrónica.	√		√		√	
3.9 C) Escrito donde la persona licitante manifieste que entregará al ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, al término del servicio la información relativa a movimientos de afiliación al IMSS del personal contratado para el servicio de vigilancia, así como la documentación comprobatoria sobre el pago de sus obligaciones obrero-patronales; el no cumplir con este punto será motivo de rescisión del contrato.	√		√		√	
3.9 D) La persona licitante, presentara preferentemente en papel membretado el Plan mensual de Servicios Programados, el cual se deriva del catálogo de conceptos del servicio.	√		√		√	
7. La persona licitante deberá presentar el Permiso de operaciones expedido por la Secretaría de Seguridad Pública Federal o Estatal vigente, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública Federal cuando los servicios comprendan varias entidades federativas o de la autoridad local en materia de seguridad pública, cuando los servicios se presten solo en el territorio de una entidad.	√		√		√	

Los licitantes **Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.** y **Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.**, SI CUMPLEN técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". El licitante **Inteligencia Electrónica Nayatzen, S.A. de C.V.**, NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en tal sentido se desecha su propuesta con fundamento en el apartado denominado **CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** numeral 1, inciso A).

b) Anexo 2 "Propuesta Económica"

Se relacionan los precios ofertados en el Anexo 2, por los participantes que SI CUMPLEN con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Empresa	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24 horas sin I.V.A.	I.V.A. del Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24	Precio diario por elemento de Lunes a Domingo Turno de 24 x 24 horas con I.V.A.
Grupo Oasis de Multiservicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	\$ 216.00	\$ 34.56	\$ 250.56
Rogca Grupo de Equipamiento en Seguridad Privada, S.A de C.V.	\$ 218.50	\$ 34.96	\$ 253.46

ELABORÓ


L.C.P. REYNA LEON ALAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

REVISÓ


LIC. JOSEFINA ESQUIVEL CARBALLO
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN